

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá
CEABB

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA
CORPORACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA
DE
BOGOTÁ Y BOYACÁ

Periodo al 01 de enero de
2023

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

Estados Financieros

Índice

Estado de Situación Financiera.....	3
Notas a los Estados Financieros.....	4

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

CORPORACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA DE BOGOTÁ Y BOYACÁ – CEABB

Estado de Situación Financiera de apertura

(Expresado en pesos colombianos)

Al 01 de enero de 2023

Activos	Notas	
Circulante		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar circulante	4	\$ 60,000.00
Total de Activos Circulante		\$ 60,000.00
No Circulante		
Propiedades, planta y equipo	5	\$ 9,940,000.00
Total de activos No Circulante		\$ 9,940,000.00
Total de Activos		\$ 10,000,000.00
Pasivos		
Total de pasivos		\$ -
Patrimonio - Capital contable		
Fondo social		\$ 10,000,000.00
-Donaciones	7	\$ 10,000,000.00
Total capital contable		\$ 10,000,000.00
Total de pasivos y Patrimonio-capital contable		\$ 10,000,000.00


HERNAN DARÍO MERA RODRIGUEZ
 Representante Legal
 C.C. 80030644


CARLOS ARIAS BELLO
 Contador Público
 T.P.256001-T

GRILMAR JIMÉNEZ
GRILMAR DEVANI JIMENEZ ANDRADE
 Revisor fiscal
 T.P. 231981-T

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

La Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá es una entidad sin ánimo ni fin de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá con personería Jurídica vigente reconocida mediante resolución N° 096 del 22 de agosto de 2022 expedida por la Gobernación de Boyacá.

Su objeto social es la actividad meritoria de la educación que promueva el desarrollo cognitivo, cultural en educación formal en los niveles de educación inicial (preescolar, básica primaria, básica secundaria y educación media vocacional y la educación para el trabajo del desarrollo humano).

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN

Marco Normativo Técnico

Con corte a la fecha de presentación, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Bases De Medición Estados Financieros

La Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá - CEABB ha preparado los estados financieros sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son presentados al valor razonable

Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá – CEABB se expresan en la moneda funcional peso colombiano.

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Modelo del negocio

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

tasa de cambio prevaliente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

Instrumentos financieros

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado. Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

Inventarios

Se reconoce como inventarios los bienes corporales adquiridos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros, a través de su venta, cuyo monto

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

sea determinable, corresponden a elementos tales como: suministros compuestos por elementos de la tienda y la papelería escolar que están disponibles para la venta de acuerdo con su giro normal de operaciones. Los inventarios comprados, se reconocerán como tales, si cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que sean un recurso tangible controlado,
2. Que sean utilizados en la operación del Colegio, que de ellos sea probable que se deriven beneficios económicos futuros, mediante su venta, que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
3. Que el bien se haya recibido a satisfacción por parte del Colegio y se hayan transferido a su favor, todos los riesgos y beneficios que incorpora.

La incorporación de los inventarios en el sistema de información se efectuará de acuerdo con la unidad de medida por la cual se espera que el inventario sea consumido.

Propiedad, planta y equipo Reconocimiento y medición

La Corporación Educativa Central reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que sea un recurso tangible controlado por la Corporación.
2. Que sea probable que la Corporación obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
3. Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
4. Que su valor pueda ser medido de forma confiable; y La Corporación recibe todos los riesgos y beneficios inherentes al bien.

Todos aquellos anteriores que superen 2 SMMLV (Salarios mínimos mensuales vigentes) se capitalizaran, el elemento de propiedad planta y equipo por debajo de este umbral son considerados no materiales y se reconocerán en resultados como gasto.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo (Elemento de propiedad, planta y equipo). Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial. Éstos se deben contabilizar en forma separada (clases diferentes de activos). En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos, si se puede estimar el valor que la Corporación

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

podría obtener actualmente por el retiro o venta del activo, después de deducir los gastos de venta o retiro, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La Corporación mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.

Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente al efectivo y el total de pagos se reconoce como intereses (gastos financieros) a lo largo del periodo del crédito. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del sitio, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo. Estos costos corresponden a un mayor valor del activo y su contrapartida es una provisión que debe ser revisada anualmente.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso, las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. La vida útil de una propiedad, planta y equipo, es el tiempo de uso estimado del activo por parte de la Corporación. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser considerados para establecer su vida útil, debido a que pueden disminuir esos beneficios económicos:

CLASE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)
Edificaciones	Vigencia contrato de comodato
Flota y equipo de transporte	5
Maquinaria y equipo	5

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

Equipo de cómputo y comunicaciones	5
Equipo de oficina	5
Equipo de cafetería	5

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para El Colegio durante la vida útil del activo.

Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida. El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

1. **Beneficios a empleados corto plazo:** De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

2. **Provisiones:** Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro. Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago. Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios en períodos futuros se reconocen

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida. El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio, en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

NOTA 4 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CIRCULANTE

\$60.000: Al 01 de enero de 2023 las cuentas por cobrar corresponde a deudores por concepto de costos educativos de familias, derecho cedido por la Asociación noroccidente de Bogotá y Boyacá de los periodos 2021 y 2022.

NOTA 5 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

\$9.940.000: El saldo de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	COSTO
Equipo de cómputo y comunicaciones (7) _____	\$9.940.000
Total P.P.E _____	<u>\$9.940.000</u>

1. Equipo de cómputo y comunicación

Concepto	Costo
CPU POWER GROUP 4022U73 02	\$1.420.000
CPU POWER GROUP 4022U73 03	\$1.420.000
CPU POWER GROUP 4022U73 04	\$1.420.000
CPU POWER GROUP 4022U73 05	\$1.420.000
CPU POWER GROUP 4022U73 06	\$1.420.000
CPU POWER GROUP 4022U73 07	\$1.420.000
CPU POWER GROUP 4022U73 08	\$1.420.000
Total Equipo de cómputo y comunicación _____	<u>\$9.940.000</u>

Corporación Educativa Adventista de Bogotá y Boyacá

CEABB

NOTA 7 – PATRIMONIO


\$10.000.000: El patrimonio inicial de la Corporación es de mencionada cifra, de conformidad a los estatutos de la corporación, en su capítulo noveno del patrimonio, artículo 41, Parágrafo 1, donde se señala este valor a conformidad de acta de donación por parte de la Iglesia Adventista del Séptimo Día – Sección Asociación Noroccidente de Bogotá y Boyacá.

NOTA 8 – HECHOS RELEVANTES

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la junta directiva; a la fecha de preparación no se presentaron hechos significativos que modifiquen las cifras aquí reveladas.



HERNAN DARÍO MERA RODRIGUEZ
Representante Legal
C.C. 80030644



CARLOS ARIAS BELLO
Contador Público
T.P.256001-T

GRILMAR JIMÉNEZ
GRILMAR DEVANI JIMENEZ ANDRADE
Revisor fiscal
T.P. 231981-T